

EL PLAN DEL ESPACIO RURAL METROPOLITANO DE BARCELONA

Xabier Eizaguirre Garaitagoitia

Las páginas que a continuación se ofrecen son la exposición del Plan del Espacio Rural del Área Metropolitana de Barcelona. Este trabajo contiene dos centros de interés que están expuestos en su memoria general y por ello se ha recurrido en buena medida a su transcripción.

Por una parte, la presentación y experimentación de un método de análisis que se nos antoja novedoso y, por otra, su puesta en carga en un contexto, ilustrativa sin duda, de la abstracción metodológica anterior, pero también amparada en su elaboración teórica.

The Metropolitan Barcelona Plan for rural Ground space

The following is a exposition of the Metropolitan Barcelona Plan for rural ground space. The work it self contains, in its general conclusions two points of interest that are felt to be worthy of attention. The first is the putting forward and into effect of a method of analysis felt to be original. The second is the influence upon this methodology and its findings of the area under study itself and the degree to which this has affected the abstract notions used to analyse it and its theoretical work methods.

EL OBJETO Y EL MARCO

El documento tiene por finalidad establecer las determinaciones, criterios y previsiones para el reconocimiento del suelo rústico como territorio que contribuye a alcanzar los objetivos generales del Ordenamiento de la aglomeración urbana dentro del ámbito actual del Área Metropolitana de Barcelona.

El territorio metropolitano (27 municipios) cuenta con una extensión total de 478 Km², de los cuales el 33 por 100 podrían recibir el calificativo de rústicos; y una población de 3.100.000 habitantes, de los que únicamente el 1 por 100 de los activos están ocupados en el sector primario. Estos datos, junto a su situación geográfica, su condición

agraria y rural y su identidad morfológica además de sugerirnos en primera instancia la especificidad de los problemas planteados, hacen que este suelo no sea indiferente al conjunto orgánico debidamente estructurado, al contrario, el espacio rural como sistema territorial, contribuye a la definición del aglomerado metropolitano.

Por ello, la concepción finalista que propone el Plan General Metropolitano (art. 143.1) para el suelo no urbanizable, es recogida en el presente documento como punto de partida de una alternativa más concreta y a la vez ampliada a zonas que se mantienen en la actualidad rigurosamente rústicas dentro del ámbito del Plan.

La articulación del documento, el Plan del Espacio Rural Metropolitano, quiere poner énfasis

Xabier Eizaguirre Garaitagoitia es Arquitecto.

El Plan del Espacio Rural ha sido redactado por iniciativa de la Dirección de Servicios de Urbanismo de la Corporación

Metropolitana de Barcelona y en él han colaborado los técnicos: Roberto Abellán, Esperanza Aragay, Josep Maria Carreras, Alfonso Díaz, Valeri Mas y Lurdes Planas.

en dos características internas propias de su contenido:

- El reconocimiento de una pluralidad de territorios, que redundan en la tesis de la implicación entre los sistemas de ciudades y sus entornos territoriales, así como en la riqueza cromática de las lógicas rurales auspiciadas por culturas locales.

- La superación de los calificativos de residualidad, incertidumbre, servilismo o negatividad del espacio rústico y su categorización como bien escaso en términos de sus diferentes identidades.

Enfrentarse al tratamiento del espacio rural en el ámbito del Área Metropolitana de Barcelona requiere, en primer lugar, constatar la solidez del marco del Plan General Metropolitano de 1976 en el que nos movemos. Efectivamente, el PGM como propuesta procesual de un modelo de imagen final de «ciudad metropolitana acabada» entiende, como objetivo, la congruencia entre usos y estructura física. Esta opción de modelo formal que el PGM incorpora, es válida en cuanto concepción finalista del territorio como parte integrante de un conjunto orgánico debidamente estructurado.

El acierto o bondad de la propuesta del PGM creemos que está en esta concreción finalista, ya que el término «protección» utilizado para este suelo va unido constantemente a la idea de interés o servicio de la aglomeración metropolitana. Este énfasis se acentúa en los suelos a los que el PGM les asigna un uso concreto metropolitano, los sistemas generales (zonas 6c, 27, 28 y 29), así como en las zonas a preservar del proceso urbanizador (zonas 8b, 24 y 26).

No obstante, tanto las ideas de preservación como las de protección no se han traducido en un acompañamiento instrumental –tan necesario en un espacio donde la emulación mimética de la

categorización que la Ley del Suelo propone (suelo «residual» o suelo de «especial protección»), no es suficiente– para desarrollar uno objetivos de gestión territorial.

Naturalmente que no es achacable a esta ausencia, la situación de ocupación desordenada de este espacio que hoy padecemos, pero creemos que, tanto la falta de definición formal o incluso normativa como la indecisión de su contenido alternativo, han de estar en los objetivos a plantearnos en este momento para el espacio rural.

La contundencia de la definición formal para el suelo urbano, o incluso urbanizable, por el que el PGM opta como materialización metodológica, no es entendida, ni extendida al suelo rural. Con ello se potencia y defiende más la idea de residualidad –culturalmente aceptada– para todo el espacio no urbano, sin distinción de zonas o clasificaciones, y se consolida como suelo de «incertidumbre», de «expectativas», o de «servilismo» de los usos y actividades que la ciudad rechaza.

Elevar, por tanto, este suelo de interés metropolitano a su categorización «territorial» –espacio urbano-rural como idea de ciudad urbanizada–, está en la base de la propuesta. En esta dirección cobran un papel preponderante sus valores intrínsecos y patrimoniales y, por ello, su estructura física. Este objetivo se pretende alcanzar con instrumentos más incisivos que defensivos, algunos de ellos a desarrollar con posterioridad a este Plan del Espacio Rural, que reemplacen criterios de protección, conservación o preservación por aptitudes más propositivas que contemplen su valoración en tanto que imagen patrimonial o factor de localización.

El esfuerzo disciplinar realizado desde la práctica del urbanismo para individualizar e identificar las formas y procesos urbanos, se ha pretendido emular y aplicarlo al territorio no urbano, como



anuncia el profesor Manuel Solà-Morales, «no como culturas o clases en conflicto (superar la dicotomía campo-ciudad), sino como lógicas y sistemas de naturaleza distinta» pero con unas voluntades proyectuales engendradas en un conocimiento vital y forjadas en una cultura rural, agraria, longeva y rica.

LAS RAZONES DE UN PLAN DEL ESPACIO RURAL

Los motivos que justifican un nuevo tratamiento de la política urbanística del PGM para el suelo rural, los podemos agrupar en factores de diversa índole y valoración, implicando en su camino a suelos urbanizables y, en muchos casos, a la propia estructura orgánica del Área Metropolitana.

a) Factores de oportunidad.

Ligados a la genealogía del PGM, así como a la aparición de nuevas formas de producción del suelo y de su relación con el organismo social. Un primer hecho determinante es que a lo largo del tiempo transcurrido desde la aprobación del PGM, julio del 76, el organismo social ha variado fuertemente las escalas de valores culturales y espaciales. El respeto a unos valores patrimoniales y culturales, las modificaciones de rentas del suelo y de valoraciones locacionales de las actividades, etc., han provocado la aparición de nuevas tensiones, expectativas y fuertes impactos territoriales, no solamente en las áreas periurbanas de las ciudades metropolitanas sino también en el interno de suelos rurales, muchos de ellos protegidos por el propio PGM.

La diferente dinámica que están tomando los suelos activamente agrícolas por la introducción de nuevas técnicas de producción y de capital

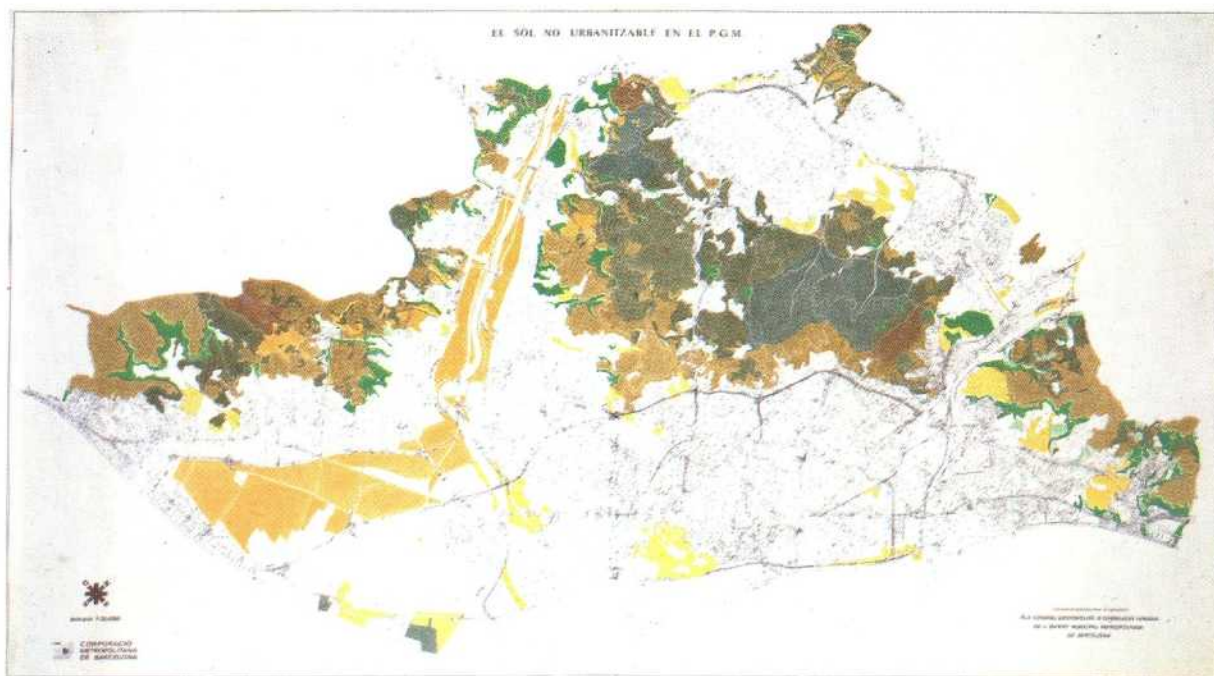
foráneo, comienza a sentar las bases de la transformación, tanto de las estructuras como de los paisajes rurales metropolitanos que percibimos. La debilidad económica y promocional de las fuerzas agrícolas locales ante las transformaciones rurales, así como los gradientes de usos y sus problemas de fronteras, cobran nuevo valor entre los agentes que intervienen en la producción y formalización del espacio.

A estos hechos es preciso añadir la finalidad de reserva de los suelos no urbanizables que quedan en el Área Metropolitana. El papel de sistema territorial central que juega la Serra de Collserola debe entenderse desde la óptica de su propio emplazamiento y, por tanto, es insuficiente respecto a los sectores residenciales más alejados. La lectura desde el continuo urbano comarcal, desde una visión más territorializada y desde pautas de política de reserva, pone énfasis en la necesaria idea formal de ciudad territorial propuesta por el propio PGM.

La oportunidad por tanto de un debate en términos de «interno-periferia-comarca», se hace más actual que nunca en tanto que discusión metodológica, situados en él los fundamentos para una valoración adecuada de la morfología territorial y de la definición de sistemas o macro-áreas, en las que sus elementos formales jueguen un papel cualitativamente dominante en la ordenación de los suelos de contacto entre los espacios rurales y urbanos.

b) Factores de ritmo de crecimiento.

Como resulta de la última revisión del Programa de Actuación del PGM, la propuesta de programación del suelo para su desarrollo difiere sustancialmente de la hipótesis de crecimiento propuesta por el PGM-76. Las 1.200 hectáreas de suelo desprogramadas que entran a formar parte del régimen



urbanístico del no urbanizable, favorecen el entendimiento espacial de unos sistemas territoriales cuya coherencia se habría visto dañada por el servilismo urbano a que estaban expuestos, si bien, en ocasiones, esta situación ha resultado beneficiosa para su defensa.

La necesidad de reducir al máximo la incertidumbre de futuro sobre las estructuras y funciones de las explotaciones agrícolas nos ayudará a rehabilitar las recomendaciones del consejo de la OCDE respecto al papel de la agricultura en la ordenación de las áreas periurbanas:

«Que la agricultura peri-urbana tenga plena consideración en la Ordenación del Territorio.»

«Asegurar la mejor protección posible de las tierras agrícolas fértiles.»

«Modernizar y mejorar las estructuras de una economía agrícola sana.»

De esta forma se inicia el camino para superar la concepción servilista del suelo agrario en beneficio de la valoración de sus cualidades intrínsecas. Favoreciendo con ello la revisión, dentro de la discusión metropolitana, de la localización de los sistemas generales.

c) Factores de contenido propositivo.

De las posibilidades metodológicas con que contaba el PGM en su nacimiento, sus autores, eligieron la opción de un plan formal como idea morfológica de ciudad acabada. Desecharon así otras alternativas, entre ellas, el plan estructura como documento referencial y pautal de una dinámica de proceso urbano.

El esfuerzo de definición territorial que aquella elección supuso, es plausible para el suelo urbano, pero no se puede decir lo mismo para el espacio rural. La definición de las reglas de juego para el mercado del suelo y la utilización del «Zoning» como instrumento propositivo han podido ser positivos para el suelo urbano, donde los funda-

mentos teóricos tienen su réplica más clara: la determinación de usos y densidades como arquitectura de la ciudad. Por el contrario, al extrapolar estos mecanismos al suelo rural, el PGM no investiga la forma territorial sino que los materializa en un «reconocimiento de aptitudes» del territorio —con un excesivo abuso de esta técnica— y una voluntad decidida para absorber un hipotético incremento del crecimiento.

EL METODO Y LA PRODUCCION

La singularidad metodológica de este trabajo se centra, quizá, en la indagación de la estructura física del territorio como premisa para acceder a su concreción formal y, por tanto, garantizar la compatibilidad del desarrollo ordenancístico. Pero, también, y lo que es más importante, anticipar o insinuar aquellas acciones que pueden resultar respetuosas o dañosas con la propia identidad de cada uno de los territorios metropolitanos.

El análisis propositivo se centra en el reconocimiento de las características más significativas de:

- La imagen de los paisajes agrarios a través de su forma, tamaño, ritmo, tipo, factores de localización, volúmenes construidos, etc.

- La trama territorial histórica y sus pautas de troceamiento, tejidos parcelarios y productivos, seriación de las unidades de cultivo o sistemas de riego y manejo del agua, y

- La estructura de los asentamientos, sus niveles de accesibilidad, presencia de la producción agrícola, pautas métricas de dispersión o autonomía dominial.

La segunda parte del método nos permite enfatizar las permanencias de los elementos formales y su valoración en orden a definir una imagen virtual de un territorio en continua transformación. Recordando a V. Gregotti, «el territorio representa una figura que contiene elementos for-



males de comunicación estética, ya que su existencia es el resultado de un proceso operativo humano», es decir, de una voluntad proyectual.

Es aquí donde la arquitectura juega un papel y se mueve más allá del campo analítico propio de la geografía, se preocupa por la dimensión técnica de la construcción territorial y sobre todo proyecta, propone y discierne y con ello alimenta unas bases epistemológicas y fundamentos propios de una disciplina autónoma.

El comportamiento del territorio, de su identidad física y de su construcción territorial histórica, además de ponernos en relación con su arquitectura, nos revela valores estructurales y formas del suelo que inciden directamente en la comprensión de las operaciones constructivas y en los elementos de ordenación-regulación a utilizar.

En este trabajo entendemos el territorio como manufactura arquitectónica, que debe ser reordenado o re proyectado como un organismo viviente, actual y de pleno valor, cuyas soluciones derivan de un método riguroso de análisis donde se plantean los problemas de adaptación o transformación con capacidad para conciliar las exigencias de los habitantes y el reconocimiento y autenticidad de lo construido.

La aportación desde la arquitectura, desde el proceso de la forma, es el objetivo de este trabajo. Analizamos empíricamente producciones constructivas del territorio agrícola con el objetivo de incidir en el conocimiento específico del suelo rústico, desde su propia arquitectura. Es más, este trabajo, además de una incursión en el campo morfológico y de una hipótesis de entendimiento territorial, pretende una aproximación a una tecnología formal del espacio, desde la disciplina de la

arquitectura, contiene por ello una carga teórica, a la vez que tratamos de afrontar la abstracción de una metodología de todo trabajo experimental.

El método de análisis parte de las experiencias y trabajos que desde el Laboratorio de Urbanismo de Barcelona se han llevado a cabo y se centra en las lógicas y pautas de comportamiento de los elementos formales:

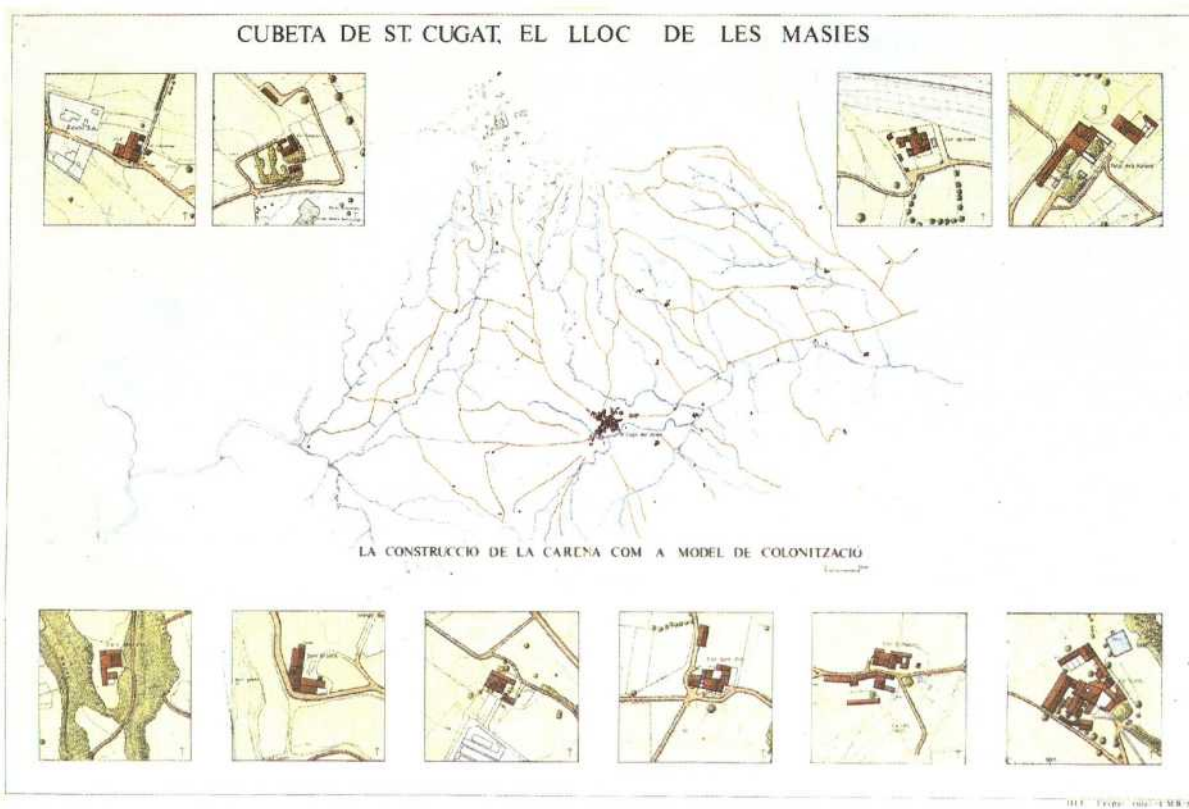
Los asentamientos y edificaciones;
los sistemas de accesibilidad, y
los tejidos parcelarios.

Con ello damos respuesta a un principio básico que sostenemos: que analizar el territorio no es interpretarlo, sino describir el estatuto, que el hombre le da en una situación determinada.

TERRITORIOS, MORFOLOGIAS Y TEJIDOS

Al igual que desde la disciplina de la geografía, no tratamos de poner el acento en la producción del espacio en sí misma, sino en los medios a través de los cuales se consigue esta producción, con el fin de averiguar la realidad económica y social de los hombres que la obtienen.

La necesidad de anticipar la forma de los elementos a construir por el hombre sobre un territorio determinado que pretende domesticar y organizar, tiende, inevitablemente, a buscar en el ejemplo vecino un modelo a copiar y mejorar o donde encontrar soluciones formales ya probadas. A partir de este acto cultural que da seguridad a la realización de la obra, el vecino se convierte en paradigma, modelo a imitar, y, de esta forma, la disposición de los campos, la construcción de los



caminos o edificaciones, responden a unas regularidades de formas, dimensiones, lugares y modos de establecerse. Aquí encontramos las tipologías arquitectónicas de las estructuras antropogeográficas.

Las similitudes geomorfológicas del clima, del relieve, de la cultura local y demás factores de un lugar determinado dan como fruto situaciones de construcción pautadas. La regularidad, repetimos, es un acto de origen cultural.

Cada grupo social en una determinada situación trata de estructurar, como forma de la memoria colectiva y de su capacidad de imaginación, una arquitectura arraigada al lugar.

La organización, realizada por el hombre, del territorio, lo individualiza, lo particulariza. La construcción de la residencia, de los caminos, de los cultivos, riego o aterrazamiento en un relieve diferenciado, son la expresión de una determinada forma de conquistar el territorio y comporta una singular estructura o tejido agrario.

La preocupación, desde la arquitectura, por identificar morfologías territoriales o agrarias nos conduce inevitablemente a una doble abstracción, quizá también propia de nuestra disciplina: la abstracción de la modelística formal y la abstracción de la percepción paisajística.

Esta operación desde la arquitectura que aquí se pretende como método objetivable de la realidad física precisa de dos procesos o esfuerzos interpretativos nuevos:

– La creación de una cartografía intencionada que ponga en relación sintética los elementos físicos y naturales elaborada a través de la selección, realce o depreciación de los factores geomorfológicos y de los elementos contruidos a través de un acto volitivo y valorativo.

– La búsqueda de los nexos causales entre los factores que intervienen en la formalización del espacio, es decir, en la progresiva culturalización de la naturaleza.

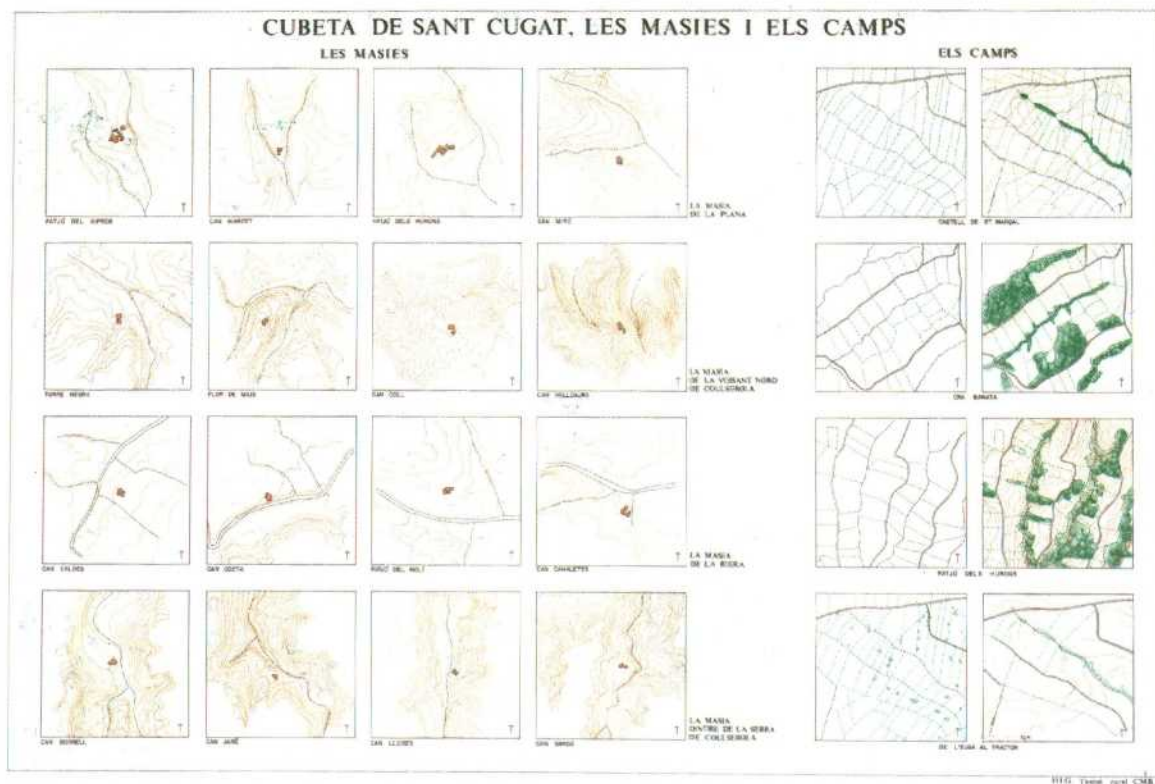
A través de la representación de las interacciones entre unos factores naturales y los elementos que se emplazan y cómo se emplazan, se posibilita la definición de tipos y modelos de construcción agraria.

Esta concepción de entender la arquitectura del territorio y la voluntad de tipificar situaciones diversas nos lleva a una catalogación de términos agrícolas en función de intensidades de colonización o grados de artificialidad. El territorio trabajado está inscrito dentro del paisaje rural mediterráneo, donde coexisten diferentes formas de paisaje. No es una estructura agraria clara de «openfield» ni de «bocage», corresponde al actual límite del Área Metropolitana de Barcelona.

LAS FORMAS DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS METROPOLITANAS

La colonización de la montaña

Incluimos en el territorio de montaña aquellos suelos con un relieve acentuado y pendientes superiores al 15 por 100 que contienen un aprovechamiento agrario limitado a las partes más bajas y en claros dispersos. Su imagen física es próxima o se puede identificar con su imagen geográfica. Formado por diferentes cadenados de montañas, se incluyen en este territorio la parte del macizo del Garraf perteneciente al Área Metropolitana, la totalidad de la sierra de Collserola y parte de la sierra de Sant Mateu, con alturas máximas entre



los 400 y 600 metros. El límite inferior de este territorio varía según se entregue a los valles fluviales, deltaicos, a los llanos de Barcelona y de la cubeta de Sant Cugat o a la fachada marítima del Maresme. Estos diferentes encuentros crean estructuras agrarias diferentes de las que más adelante se hablará.

Debemos distinguir en este territorio el espacio de pequeños valles interiores y semicerrados de los valles abiertos a territorios más extensos e inicialmente dominables (deltas, ríos, fachada marítima o llanos) que singularizan un espacio de transición de características parecidas a la ladera.

La producción y economía de la agricultura de montaña se han basado durante largo tiempo en la subsistencia. La dificultad orográfica para la instalación de la residencia y para la formación de suelos ha obligado a desarrollar una cultura rica en torno a la construcción de bancales para sujetar las tierras del proceso de escorrentías, y ello ha sido determinante para el poblamiento y la colonización agraria.

La agricultura de subsistencia ha procurado nutrirse de actividades pecuarias y forestales con objeto de alcanzar un complemento a una agricultura económicamente débil.

Efectivamente, los resultados constructivos del agrarismo son muy débiles, debido a la mínima construcción efectuada que nos recuerdan las formas de colonización más remotas del Neolítico o de las culturas indoeuropeas celtas que, de forma colectiva y sin precauciones, se instalaban en los fondos de los valles.

La estructura morfológica se identifica con el doble árbol geográfico: cadenas y torrentes que compartimentan el territorio en pequeños valles

focalizadores de la colonización. Mientras que las divisorias o puntos altos nos remiten a su imagen natural, orográfica y geomorfológica, la escorrentía natural del agua da forma a la organización productiva y catastral y, por tanto, regula el uso del territorio. Este diálogo entre las dos aristas territoriales es fundamental para entender la formación de su estructura, así como la formación del mosaico parcelario.

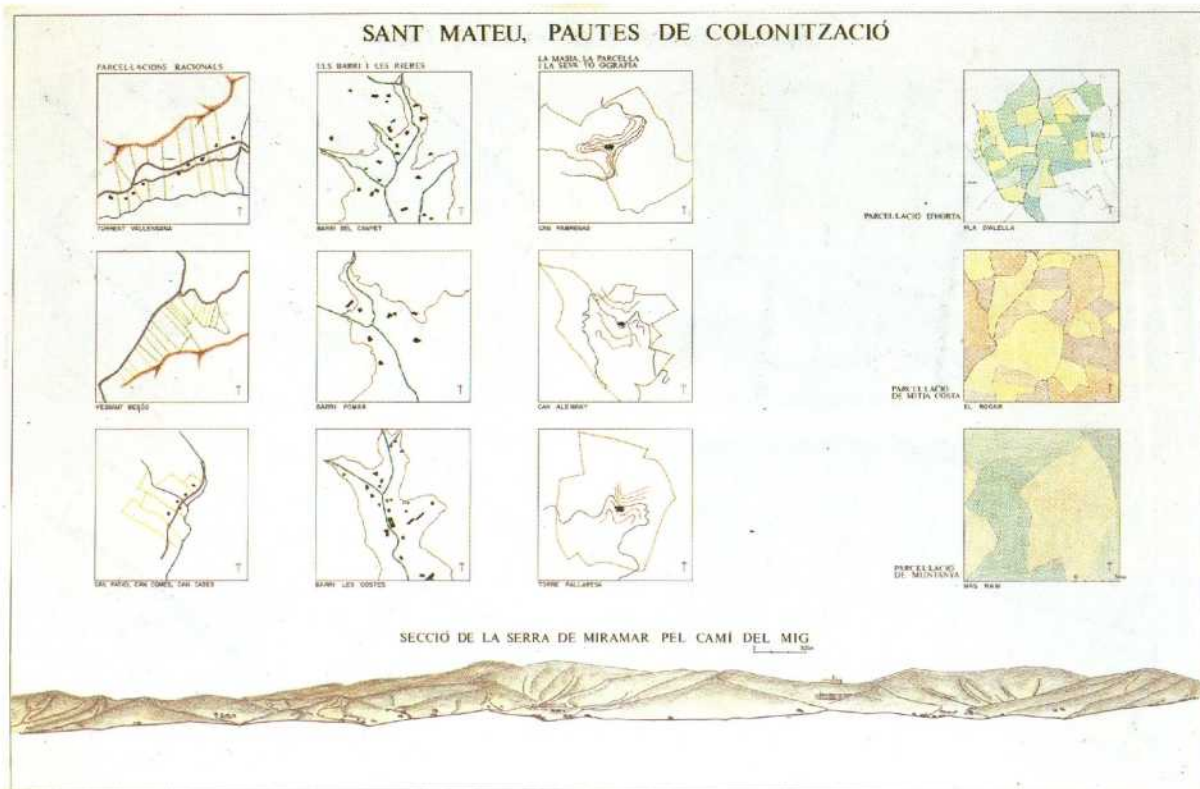
El fondo del valle se formaliza como aglutinador de la artificialidad territorial: camino, edificación y campos de cultivo. Con menores dificultades de accesibilidad y una topografía más adecuada sirve de instalación al agricultor, que encontrará mayor concentración de tierras cultivables y fáciles de roturar. La cadena o divisoria de vertientes son sus límites naturales de visibilidad, control y en definitiva de dominio y propiedad. A medida que el valle es más cerrado, la colonización disminuye o desaparece. Este fenómeno se da cuando las distancias entre divisorias es inferior a 600 metros para los territorios estudiados.

El modelo teórico que formaliza este territorio es la sucesión de grandes unidades de producción extendidas linealmente por los valles como rosarios cuya alma doble está formada por el torrente y el camino.

El camino organiza la montaña

El sistema de accesibilidades está definido por dos estructuras arracimadas e invertidas (puntos bajos y puntos altos):

- Los caminos de colonización y movilidad productiva, comercial y de relación son los de penetración del fondo del valle, muchas veces en



«cul de sac» que transcurre en paralelo al torrente, más cercano a él cuanto más estrecho sea el valle y en la vertiente de mayor exposición solar. Son caminos con ciertos niveles de construcción y obra pública (puentes, muros de contención, canalización del agua de lluvia o protecciones) cuya referencia más próxima son los trazados de las carreteras locales o caminos carreteros que comunican el vecindario y articulan el valle. Estos caminos son, en el territorio de montaña, los caminos estructurantes por antonomasia, establecen los factores de localización de las implantaciones, jerarquizan las relaciones de producción y de intercambio y la accesibilidad local. Estas funciones provocan una sección proporcional al territorio que soportan y contienen en planta puntos singulares (ensanchamientos, bifurcaciones, etc.). Muchos de ellos han servido para la construcción de las carreteras decimonónicas sobre su trazado, abandonándolo al final del valle para saltar la cadena y comunicar con otro valle.

— Por las divisorias se formaliza la segunda estructura de caminos de dominio que en gran parte corresponden a antiguas sendas militares. Estos caminos de cresta o arista, elementales en cuanto a su construcción e indefinidos de trazado muchas veces, se caracterizan por la inconsistencia de su emplazamiento. Su uso es reducido, aunque en función de su localización regional se utiliza como cañada o vereda para el transporte de animales.

Existen trazados o itinerarios de montaña de uso humano o peatonal que por su falta de persistencia y función inductora no los consideramos como elementos construidos. Los caminos de explotación, cultivo y producción muchas veces adquie-

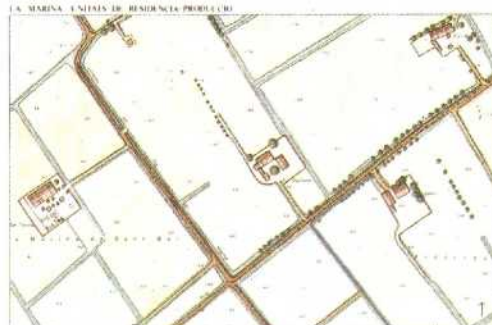
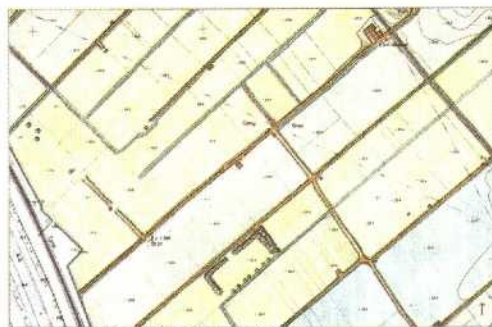
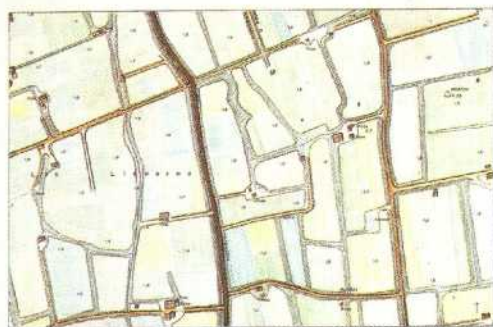
ren una plasticidad importante, como pueden ser los caminos de la viña, del olivo o de los frutales (en nuestro caso, los cerezos del Garraf) que se convierten en verdaderos objetos estéticos, pero que no hemos considerado su análisis.

La geografía del parcelario

La primitiva unidad de producción, de considerable tamaño, entra en relación directa con la subsistencia en base a la producción forestal (bosque), la ganadera (prado) y a la agricultura de autoabastecimiento o forrajera (campo). Los linderos parcelarios se refieren a los límites de visibilidad, las divisorias de las cadenas y de los contrafuertes interiores del valle. A pesar de su irregularidad perimetral, este tejido parcelario, reflejo del relieve, presenta patrones repetitivos de localización, forma y tamaño. Efectivamente, si tomamos como ejemplo el sector del Garraf, que se ha analizado con detenimiento, se repite la constante relación, límite-dominio visual, que en la arquitectura de montaña tiene una singular trascendencia. Encontramos unos valores medios para las parcelas base entre 40 y 150 hectáreas, correspondiendo los valores inferiores al territorio de mayor fertilidad, y las mayores parcelas corresponden a los suelos de material calcáreo de difícil descomposición, y donde la ocupación comienza a desaparecer.

El proceso de sucesivas parcelaciones es de interés, ya que se puede comprobar la continuidad de la lógica de troceamiento clásico a lo largo del tiempo; hasta que reparcelaciones próximas en el tiempo y motivadas por el cambio de economía agraria, que ha supuesto la introducción del cerezo, han abandonado aquella técnica parcelaria en

L'HORTA, FORMES DE COLONITZACIÓ



beneficio de troceamientos especulativos de lógicas confusas.

El proceso parcelario histórico, la lógica territorial de divisoria a divisoria pasando por el torrente, que aseguraba a cada unidad los instrumentos necesarios: agua, desagüe, acceso, ladera de sombra y de solano, arista inferior y superior, secano y huerta, etc., se pierde con un loteo que no contiene racionalidad alguna y que provoca un desencadenamiento en la construcción de accesos a cada parcela.

En este territorio es donde con mayor vehemencia se ha desarrollado la técnica de construcción de bancales aterrazados, formando unas graderías que caracterizan la sucesión de unidades de cultivo de forma arriñonadas.

Los asentamientos

Las fuertes transformaciones producidas en la agricultura catalana en los siglos XVII y XVIII se han dado con menor virulencia en el territorio de montaña, donde la debilidad económica y las dificultades propias de su territorio ha ayudado a persistir las formas y elementos más ancestrales de la cultura agraria.

La masía rectangular de una sola planta o la borda adosada a la roca, situada frente a la zona de cultivo y cercana al camino, permanece protegida y escondida en el fondo del valle, socorrida por todos los elementos que necesita para su subsistencia: agua, desagüe, acceso, vegetación, huerto, campo, etc. Las mínimas transformaciones que sufre se centran en la mejora de las condiciones de habitabilidad y en los abancalamientos de nuevos campos. La masía, de módulo unifamiliar y contenedor de la residencia y producción, se sitúa sobre

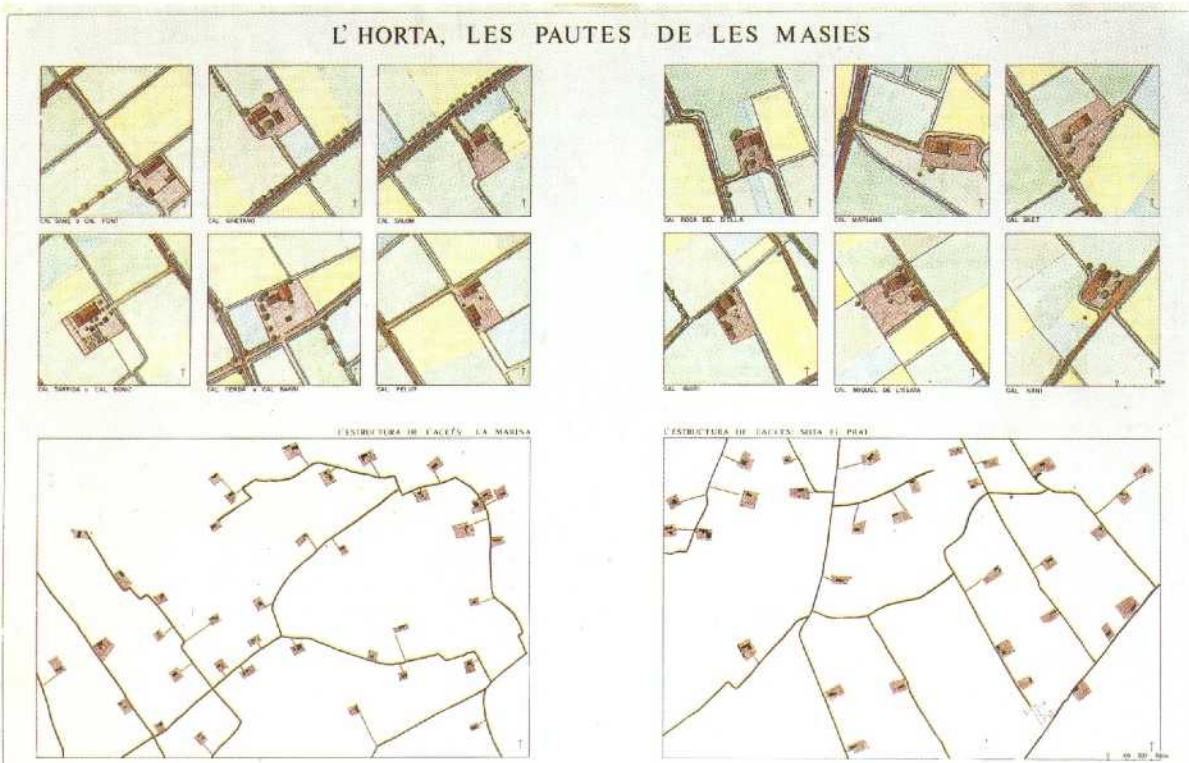
el camino de valle buscando una economía de estructuras secundarias ante las dificultades que le impone el relieve. Mientras que sobre el camino de carena se sitúan las construcciones de carácter mítico, religioso o defensivo (ermita, torre de defensa, castillo o hito), ocupando un emplazamiento preminente. La altura, el dominio y el control son las misiones consustanciales a estas construcciones. Los sitios de las masías se distribuyen por el fondo del valle procurando mantener una lógica de distancia que la implicación de los condicionamientos orográficos, hidrográficos o fértiles proporcionan un variado abanico de posibilidades.

La instalación de la residencia humana supone el desencadenamiento de obras y construcciones, caminos, muros, roturación, obra pública en su entorno inmediato.

El territorio de llano, la cubeta del Vallés

Es un territorio roto por ondulaciones propias de su geomorfología, un suelo cuyas formas sensuales son características de las depresiones geológicas. A pesar de que los contrastes del relieve son notables, sobre todo en las proximidades a las cuencas de los ríos, esta planura heterogénea favorece una lógica de colonización agraria totalmente diferente de la expuesta para la montaña.

Dentro del suelo metropolitano, el territorio de plana se reduce a la cubeta de Sant Cugat. El grado de colonización se incrementa considerablemente respecto al territorio de montaña y se realiza en estrecha vinculación al relieve y a la geografía, se construye en el territorio, con el relieve, manteniendo el diálogo de las aristas del suelo, pero invirtiendo los valores de posición que se daban en



el territorio de montaña. En la plana, la divisoria de aguas es el focalizador de la actividad humana, mientras que las líneas de escorrentía y los torrentes pasan a absorber las actividades que no son propias del uso agrario (molinos, bóvilas y, con posterioridad, las producciones y manufacturas industriales). Entre ambas estructuras funcionales y físicas se sitúan los campos roturados de forma extensiva, ya que estos suelos jóvenes, terciarios, contienen unos factores óptimos para la producción agraria de secano.

La promiscuidad del artificio humano construido con la naturaleza implica una doble lectura superpuesta: la física, como tamiz organizativo del suelo y la paisajística que encierra la rica artificialidad de una cultura y saber rurales que contienen unas fuertes voluntades proyectuales.

En este territorio de llano es donde con mayor vitalidad persiste la explotación agrícola unifamiliar como organización básica multifuncional de organización social. La vitalidad histórica de la masía como institución supera con éxito las grandes transformaciones de la agricultura de los siglos XVIII y XIX: roturación de nuevas tierras, aparición del «Mas nou», intensificación de los cultivos, introducción de la ganadería, la especialización y, por tanto, el abandono progresivo de la agricultura de autoconsumo que hacía un poco de todo.

La masía, patrón organizativo

Está claro que en el llano las unidades de residencia-producción son quienes organizan el territorio en patrones. La constelación de unidades dispersas está extendido en todo este territorio; es, por tanto, el territorio propio de la masía. Esta primera lectura morfológica del territorio como

puzle de unidades productivas nos interesa como previa identificación de su estructura.

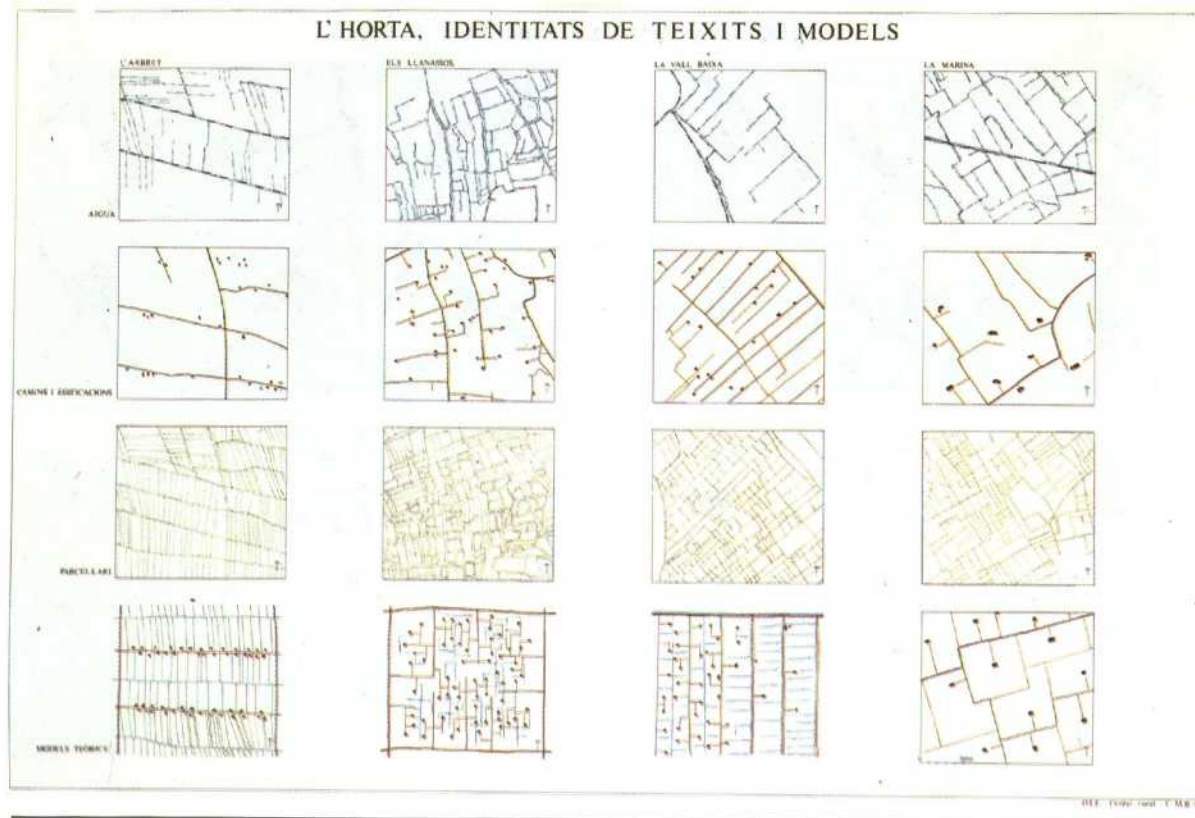
Los datos con los que trabajamos, la extensión de la unidad, el grado de dispersión y la persistencia a lo largo del tiempo consolidan el valor paradigmático de esta estructura. La superficie del módulo y el grado de dispersión varía respecto a tres valores fácilmente constatables: el relieve, la proximidad del núcleo urbano y la superficie fértil de la tierra. Para nuestros casos estudiados es de 35-39 hectáreas. El grado de dispersión es difícilmente calculable en el caso metropolitano, ya que los datos para trabajar son escasos. La permanencia en los ciento treinta últimos años es total para el caso concreto estudiado, lo que demuestra la importancia del lugar donde se establece la residencia de la institución. La permanencia del lugar se mantiene absorbiendo las ampliaciones y modificaciones que se han necesitado a lo largo de estos años.

A este análisis es preciso agregar que las persistencias productivas no implican la no transformación de la propiedad dominial. Es decir, si bien las unidades de producción permanecen, los dominios catastrales no siempre responden a ellas y los cambios de propiedad son constantes, acumulando unidades o incluso disociándolas en diversas propiedades.

Los caminos del llano

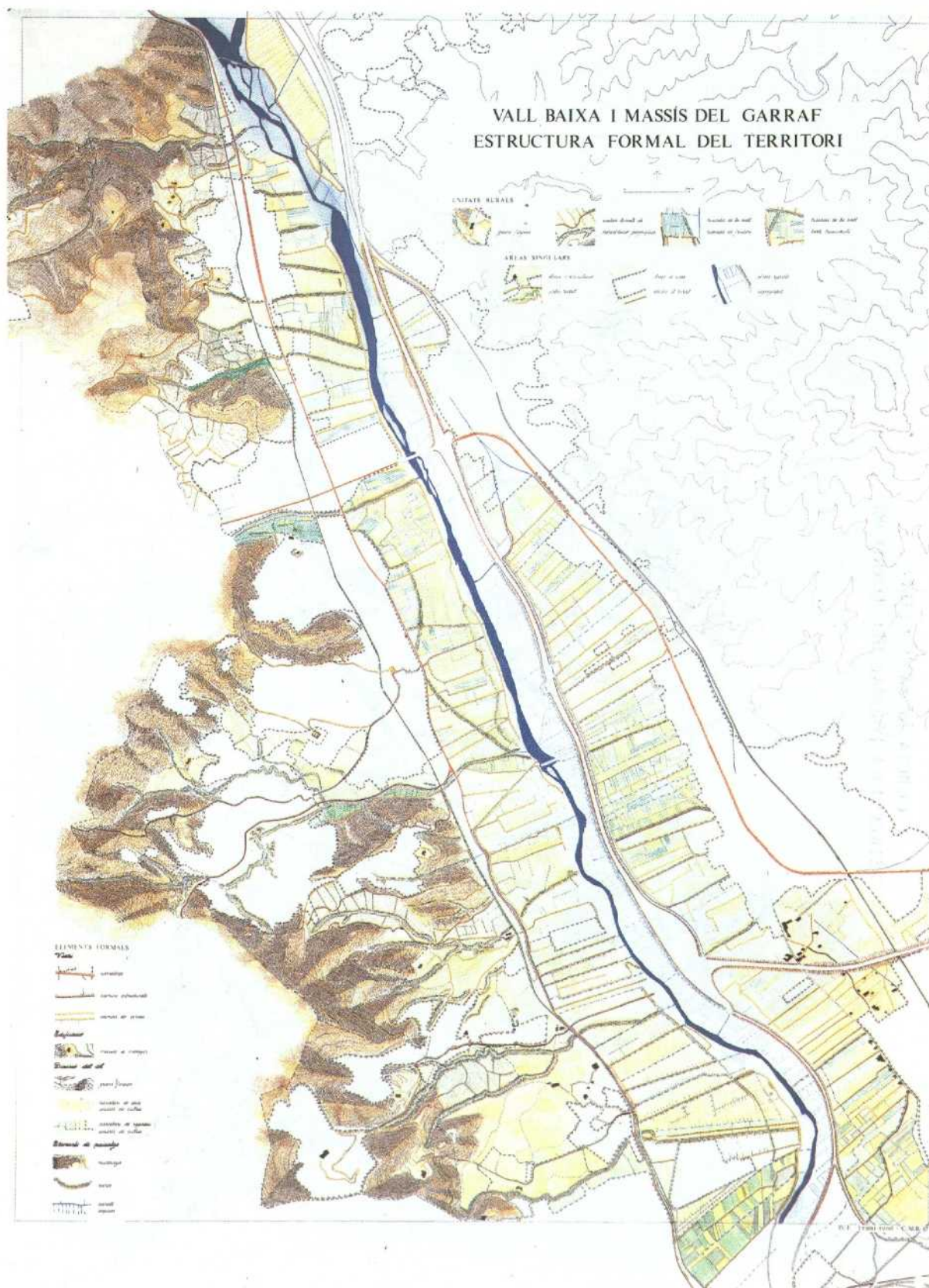
Como ya se ha dicho en el llano se construye con el relieve, por lo tanto, la inserción de los caminos en el territorio se realiza junto a los cambios naturales del suelo: entregas de terrazas, límite de los yermos, divisorias de vertientes, etc.

Muchos son los caminos que discurren por este territorio que no opone grandes dificultades, pero



para aprehender su identidad necesitamos centrarnos en el más importante de ellos, que es el camino de carena o divisorio de vertientes, camino que estructura la colonización, la localización de las masías y de las instalaciones territoriales. El camino estructurante transita por los puntos altos

del llano dando servicio a los asentamientos productivos y a la organización de las unidades de cultivo. Posee un mayor grado de construcción, de pavimentación y de servicios incorporados aéreos y subterráneos, y además de ser el camino de mayor tránsito y público, muchos de ellos son los

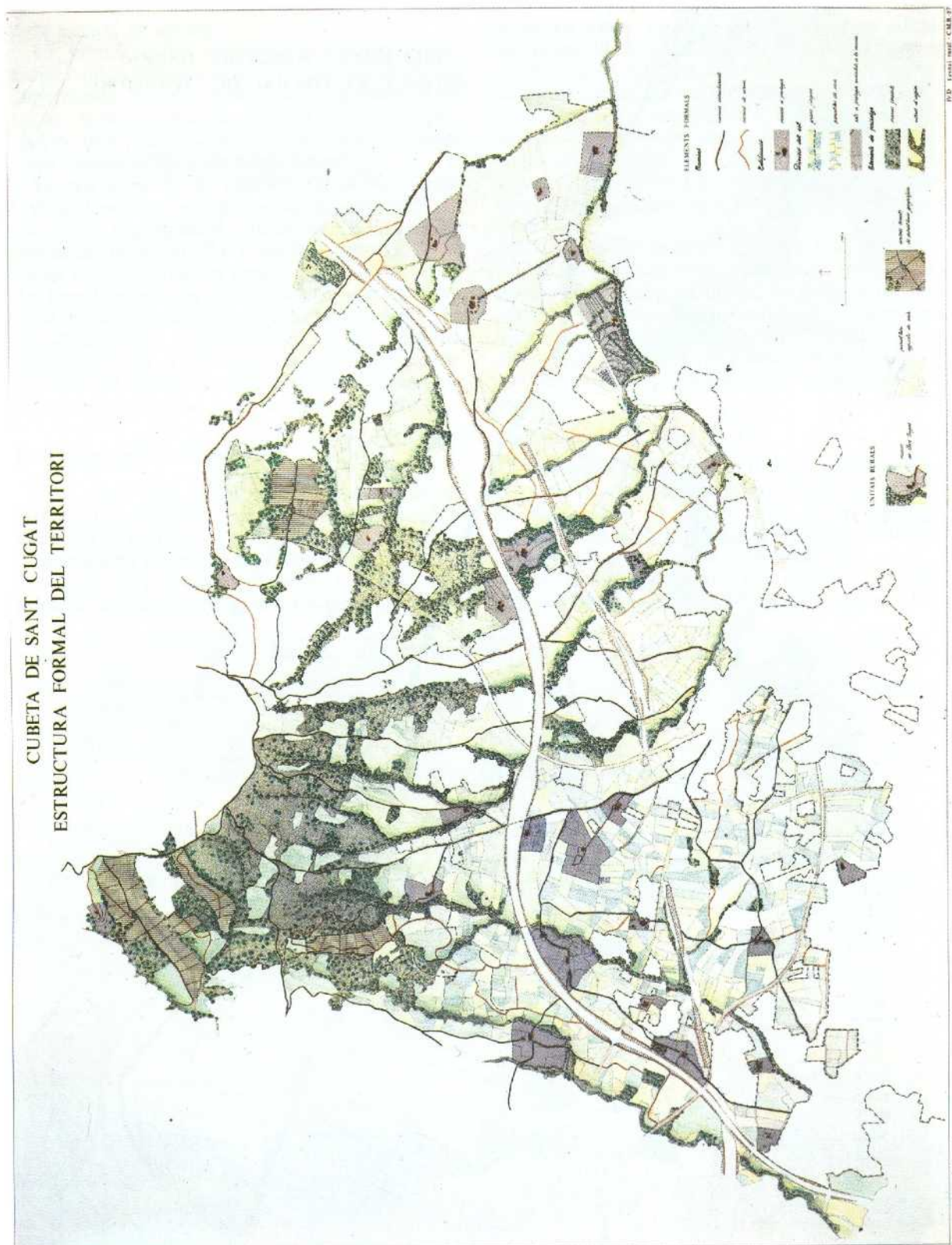


caminos reales. Que sean caminos de cresta no implica el transcurso literal por ella; en ocasiones se abandona la misma a fin de sortear diferentes accidentes de relieve prominentes. A través de su sección se puede comprobar que lleva adosados a ambos lados sistemas de desagüe a cielo abierto.

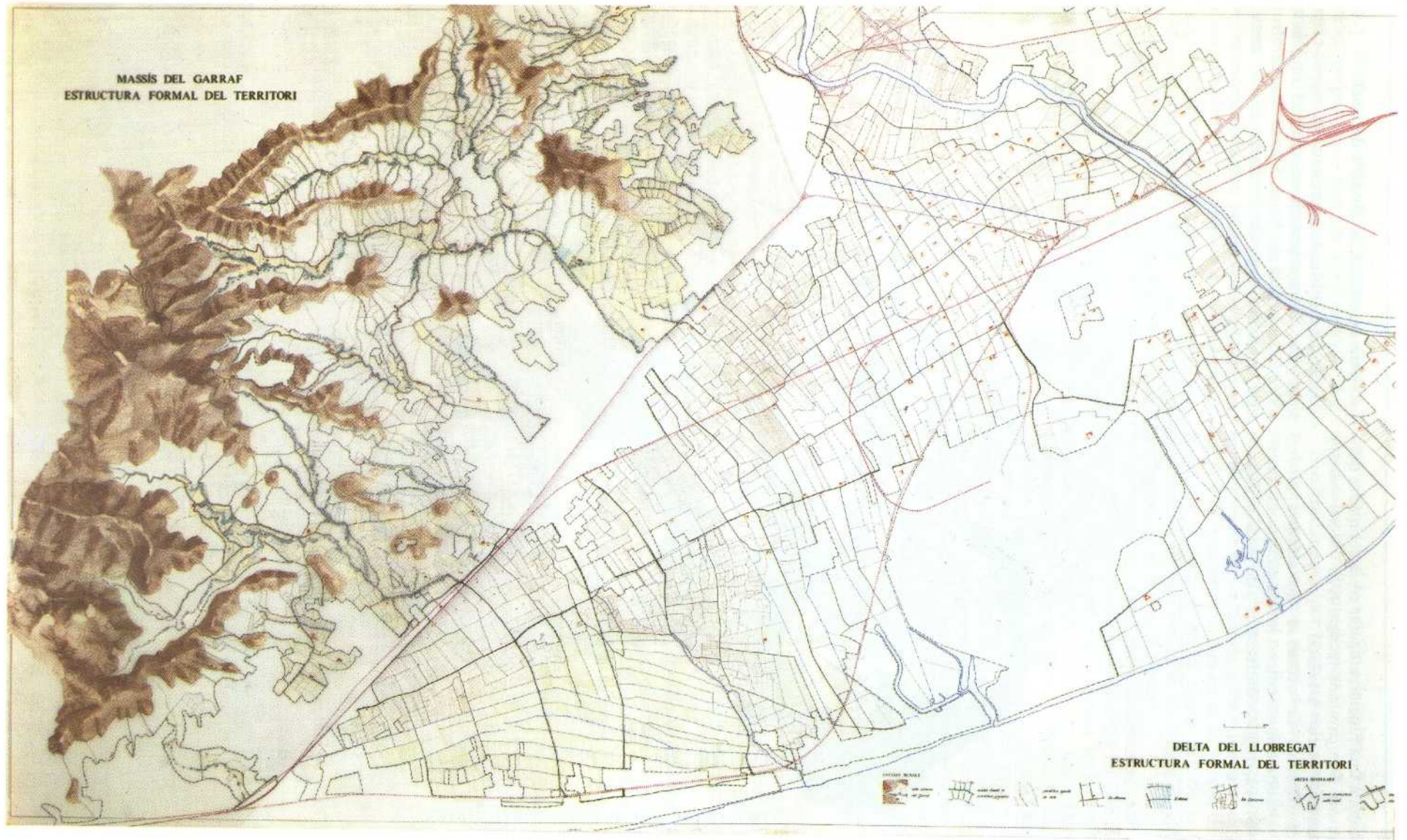
Son caminos despejados de gran dominio terri-

torial, muchos de ellos responden a antiguos trazados militares, por ello hay una cierta costumbre de estar señalizados.

El camino de costa o paseo de ribera es característico de este término agrícola. Su configuración es semejante a los caminos divisorios, ya que en ocasiones estructuran una colonización más tenue



MASSÍS DEL GARRAF
ESTRUCTURA FORMAL DEL TERRITORI



tivo y la mecanización de todas las faenas de cultivo, preparación, siembra y recolección. La antigua imagen del damero de unidades de cultivo de una superficie constante (una cuartera) da paso a una imagen de puzle de unidades cada vez mayores que abandonan las formas cuadradas por polígonos irregulares. Las técnicas de emplazar los campos ortogonales a las rieras y en diagonalidad a las curvas altimétricas se están sustituyendo por la consecución de grandes superficies en las que los trabajos mecánicos para su explotación no sean discontinuos y la maniobrabilidad de las máquinas se pueda realizar con facilidad. Este proceso está contribuyendo a la destrucción de márgenes y a la inestabilidad de las conducciones de las escorrentías.

El territorio de inflexión de la ladera en la sierra de Sant Mateu

La transición de un territorio de montaña al llano o a la huerta se produce de una forma singular en cuanto respecta a su arquitectura. Es un suelo que posee un valor de posición envidiable, que se acentúa según la orientación y según el territorio que domina.

En el territorio metropolitano existe un ejemplo muy característico: la fachada marítima de la sierra de Sant Mateu. La entrega tanto del macizo del Garraf como de la sierra de Collserola a la Vall Baixa y Delta se produce de una forma brusca, el «samontà», que prácticamente en su mayor parte está ocupado por la urbanización de las ciudades, con lo que ha sido imposible formalizarlo como morfología agraria. Algo similar ocurre en la fachada de Collserola respecto al llano de Barce-

lona, y la entrega de aquélla a la cubeta del Vallés, que no ha sido objeto de estudio.

Nos limitaremos, por tanto, a analizar el caso de la franja marítima de la sierra de Sant Mateu y el encuentro de ésta con el río Besòs, que son de una riqueza singular. El contraste entre las fuertes pendientes de las vertientes altas y boscosas de la sierra y las vertientes suaves de la parte baja en la franja de la costa o de la ribera del río es la característica de este territorio de transición entre la montaña y el mar o el Besòs.

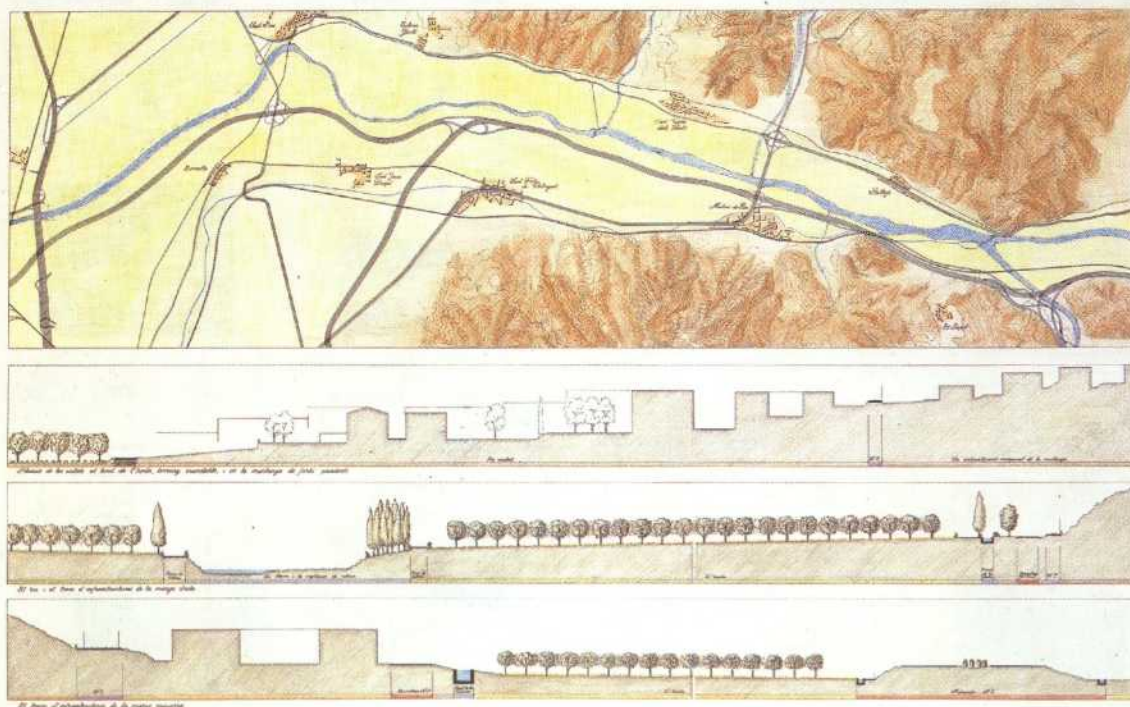
Las vertientes altas, bien delimitadas por la sucesión de las cadenas transversales a La Conreria a manera de contrafuertes, toman la forma de grandes circos abiertos delante del mar: Tiana, Montalegre, Sant Jeroni, Canyet, Pomar y valles estrechos y profundos en las vertientes del Besòs: Vallensana, Vall-lloera, Reixac. Los cursos del agua en estas vertientes altas son torrenciales, con unas pendientes muy acentuadas, que se reducen gradualmente en las partes bajas. La ribera del río en la vertiente del Besòs se limita a los pequeños planos cercanos al río por la presencia inmediata de la sierra. En la vertiente de la costa esta franja se amplía, caracterizándose por la alternativa de torrentes y carenas que estructuran el territorio y su explotación agrícola.

El valor paisajístico que resulta de esta duplicidad morfológica se enriquece por la presencia de las fuertes líneas de cornisa y por el dominio que desde ellas se tiene de las partes bajas y del mar, así como por el contraste de este paisaje abierto con el cerrado de los torrentes.

El espacio construido, las franjas de colonización

Por su posición de mirador permanente sobre el mar, la sierra de Sant Mateu disfruta en su

LA VALL BAIXA: RIU, HORTA I CORREDOR



totalidad de un valor de posición singular. Probablemente por ello podemos reconocer hoy las colonizaciones de épocas diferentes sobre las tres líneas paralelas al mar:

- La línea de divisoria soporta el poblamiento primitivo. Como lugar de mayor dominio se sitúan las edificaciones sacralizadas, ermitas y monasterios. Esta línea se extiende desde la cota 250 a la 450 y comprende el paisaje vegetal de matorrales, pastizales y garrinzas junto con las laderas más forestadas de pinar y escasos encinares. Es una colonización de origen disperso y puntual donde domina la continuidad del camino divisorio (poblados ibéricos del Turó del Pollo y de la Malesa, ermita de Sant Onofre y Sant Climent, Cartuja de Montalegre y La Conreria).

- El poblamiento romano, las villas y su posterior reconstrucción medieval, junto con las casas fuertes, torres y masías fortificadas, agrupadas o aisladas, se sitúan a media ladera de las sierras, apoyadas en los caminos del medio, priorizando las rieras como verdaderos elementos de transición vertical (urbano rural). Esta franja, situada entre las cotas 100 y 200, coincide con la inflexión de la pendiente de la ladera (pendientes del 30 por 100 pasan a ser del 12 por 100). En este espacio se sitúa la roturación agrícola, los cultivos de huerta junto a los cursos de los torrentes y el asentamiento rural con su singular urbanidad (el barrio, el arrabal y la suburbana).

- La ciudad moderna de las infraestructuras de tráfico y transporte se colocan sobre la cornisa de costa y sobre el territorio inmediato, depósito de tierras fértiles ocupadas antaño por la agricultura. Desde los antiguos núcleos se han ido extendiendo

de forma atomizada los barrios residenciales, salpicando las primeras estribaciones de las laderas más suaves, alcanzando en muchos casos cotas superiores a la línea hipsométrica 50. La franja de ribera en la vertiente del Besòs se limita a pequeños llanos al lado del río por la presencia inmediata de la sierra. En la vertiente de la costa esta franja se hace más ancha debido a la acumulación de depósitos de sedimentos traídos por los ríos de la sierra Litoral, caracterizándose por la alternancia de torrentes y crestas que estructuran el territorio y su explotación agrícola.

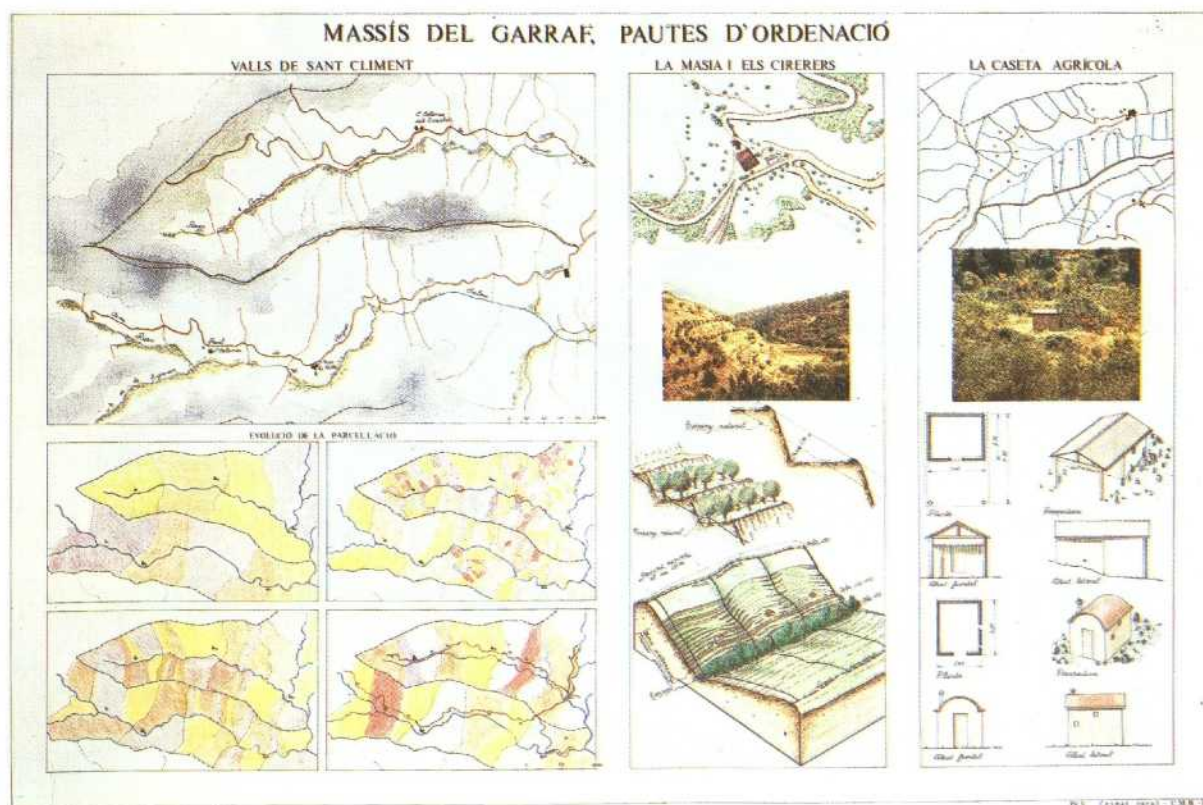
Los caminos-torrentes y los caminos del medio

La colonización de las laderas se apoya en la red homogénea de los caminos, que se superpone al propio curso de los torrentes o se sitúa en sus proximidades, transformando el trazado mutable de aquéllos en elementos más definitivamente fijados en el terreno a pesar del régimen torrencial de los mismos.

De esta correspondencia lineal resulta un territorio estructurado unidireccionalmente, cosiendo las dos franjas definidas por su morfología.

El acceso a las masías o agrupaciones rurales se produce por ellos o bien por caminos de media ladera, siempre según un modelo lineal, con interrupciones en algunos tramos del torrente que se enlazan con caminos ascendentes o descendentes en el primer caso. Estos últimos coinciden en muchos casos con los caminos del medio.

La disposición de los caminos del medio como sistema de acceso alternativo al camino de costa, bordeando la ladera intermedia en el encuentro de la sierra de Sant Mateu con las vertientes bajas de



la costa, facilita la comunicación entre los diferentes valles interiores, constituyéndose en elementos integradores de la estructura lineal de los torrentes.

Los caminos estructurantes que no corresponden a los anteriores refuerzan los diferentes tejidos agrarios.

Las masías y las agrupaciones rurales, los barrios

La colonización histórica de este territorio a partir de la unidad residencia-producción, ha dado lugar a unas agrupaciones de masías y sus entornos rurales, singulares y de evidente valor constructivo. La riqueza del diálogo urbano-rural, llenovaciado, construido-natural, es una de las claves referenciales que preside todo argumento arquitectónico para estas áreas.

La cantidad y variedad de elementos construidos en estas agrupaciones se extiende no sólo a la zona ocupada por la residencia sino también al espacio agrario de dominio inmediato. Las obras de contención de tierras, de manejo del agua, de defensa de las riadas y de accesibilidad a las plataformas construidas vertebran conjuntos arquitectónicos de un valor singular.

El sistema de explotación alrededor de la masía y de la casa fuerte, aprovecha las mejores condiciones del sitio reforzando las formas de su relieve. En el llano del Besós en las laderas que dominan tanto la franja de costa como los valles interiores, las masías se sitúan en la entrada de los mismos, con unas lógicas que responden a criterios:

- Estratégicos, de control de los caminos y de los puntos de paso obligado, cerca de los torrentes, para acceder a los valles.

- Morfológicos, al emplazarse en el curso medio o bajo de los torrentes cuando ya no son torrenciales.

– Productivos, al disponer de unas laderas menos accidentadas que en las partes más altas de los torrentes, aprovechando el riego y la mejor calidad de los suelos para cultivo cerca de éstas.

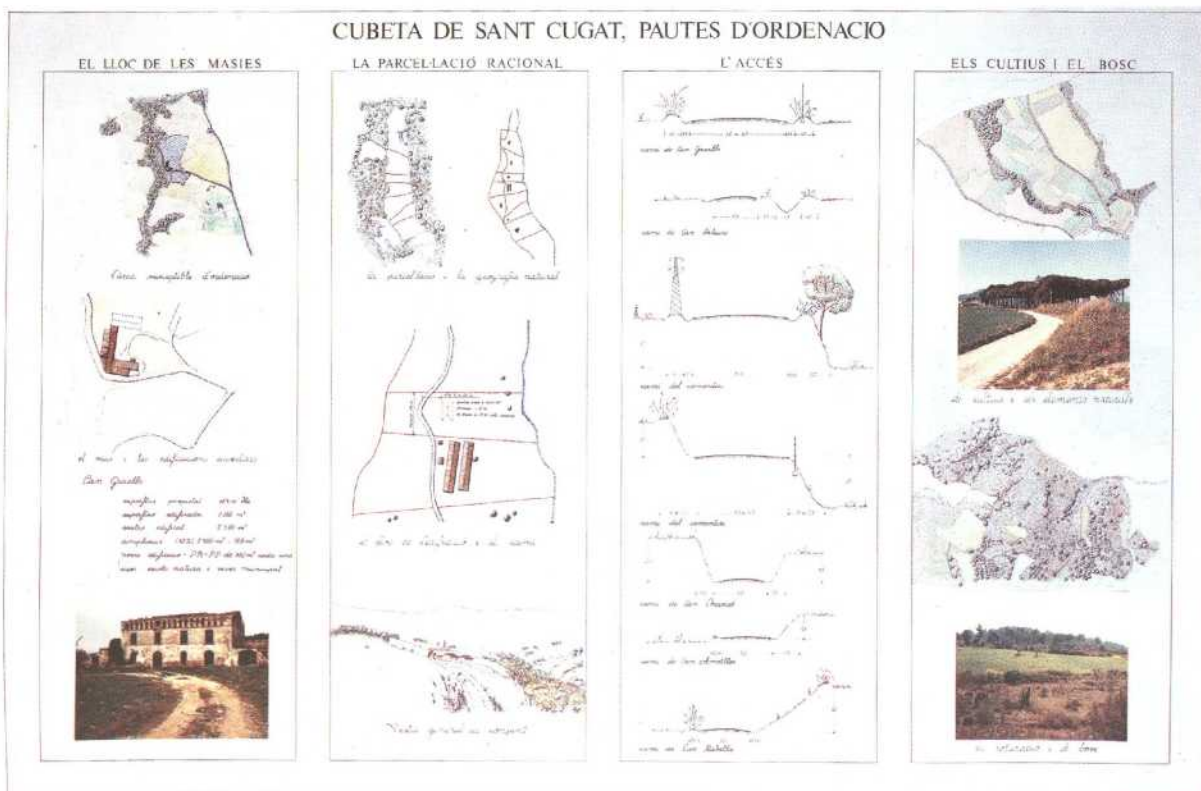
En la amplia franja de costa, las masías se sitúan en el espacio de dominio del mar y de las puertas de los cursos de agua.

El intenso aprovechamiento agrícola para huerta ha comportado una profunda transformación del paisaje con la construcción de muros y taludes en los márgenes, pozos y depósitos de agua en los puntos altos, canalizaciones para riego, caminos y pasos entre los bancales, elementos artificiales que juntamente con la vegetación natural de los torrentes y los cultivos de huerta, conforman un paisaje agrícola muy definido y con un valor arquitectónico importante.

Los cultivos y el parcelario

La morfología del suelo permite dos tipos de cultivo bien diferenciados; en la parte baja, junto a los torrentes, donde las pendientes son adecuadas para tratarlas como aterrazamientos aprovechables, se desarrolla el cultivo de la huerta que se mantiene ligado a la masía. Este tipo de cultivo se extiende en situaciones no tan favorables pero que el desarrollo de las técnicas de riego ha propiciado su permanencia en terrazas cuya construcción histórica es simultánea a la instalación de aquél.

El segundo tipo de cultivo es el que se da en la parte media de las laderas de las cadenas altas, o en las laderas suaves del sector marítimo. Aquí los



campos de antiguas viñas, prácticamente abandonadas con muy pocas excepciones, se encuentran yermos por falta de productividad y en espera, en algunos casos, de las iniciativas urbanizadoras.

La excepción sólo se produce en las vertientes de Tiana, donde el cultivo intensivo en invernaderos ha llenado la primera área cercana a los torrentes y parece comenzar a extenderse por las laderas inmediatas.

La estructura del territorio de ladera se sintetiza en el orden del parcelario, como elemento que se impone sobre un territorio morfológicamente caracterizado, y se ordena en función del sistema de acceso a los campos y a la residencia, distribuyéndose según el modelo de explotación basado en la masía aislada o agrupada y extendiéndose en relación a la capacidad productiva de los diferentes cultivos.

El escalonamiento del grano parcelario en la vertiente marítima de la Sierra de Sant Mateu coincide con el trazado de los caminos del medio y con los grandes cambios de pendientes. Tres clinometrías para tres territorios y tres estructuras parcelarias:

- Las grandes parcelas para la franja del territorio de montaña, con límites geográficos claros, divisoria y torrente, y pendientes superiores al 30 por 100.
- Las parcelaciones de ladera sobre la primera falda de la montaña de tamaño intermedio y ligadas estrechamente al torrente, fuente de riqueza y de movilidad. En esta franja se buscan las formas más racionales de subdivisión del suelo que recuerdan las clásicas divisiones de suelo procedentes de la cultura de la vid, y que como precedente nos remite a la ordenación de los

cultivos alineados a los elementos formales que se dan en el llano.

- En la franja de costa y en las laderas apropiadas de pequeña pendiente soleadas se localizan los tejidos parcelarios de grano pequeño que nos remite a un territorio de llano. Las lógicas geográficas de división del suelo no han desaparecido pero cobran fuerza las formas más geométricas.

LA GEOMETRIA DE LOS TEJIDOS DE LA HUERTA DEL DELTA Y LA VALL BAIXA

Hileras de parcelación regular

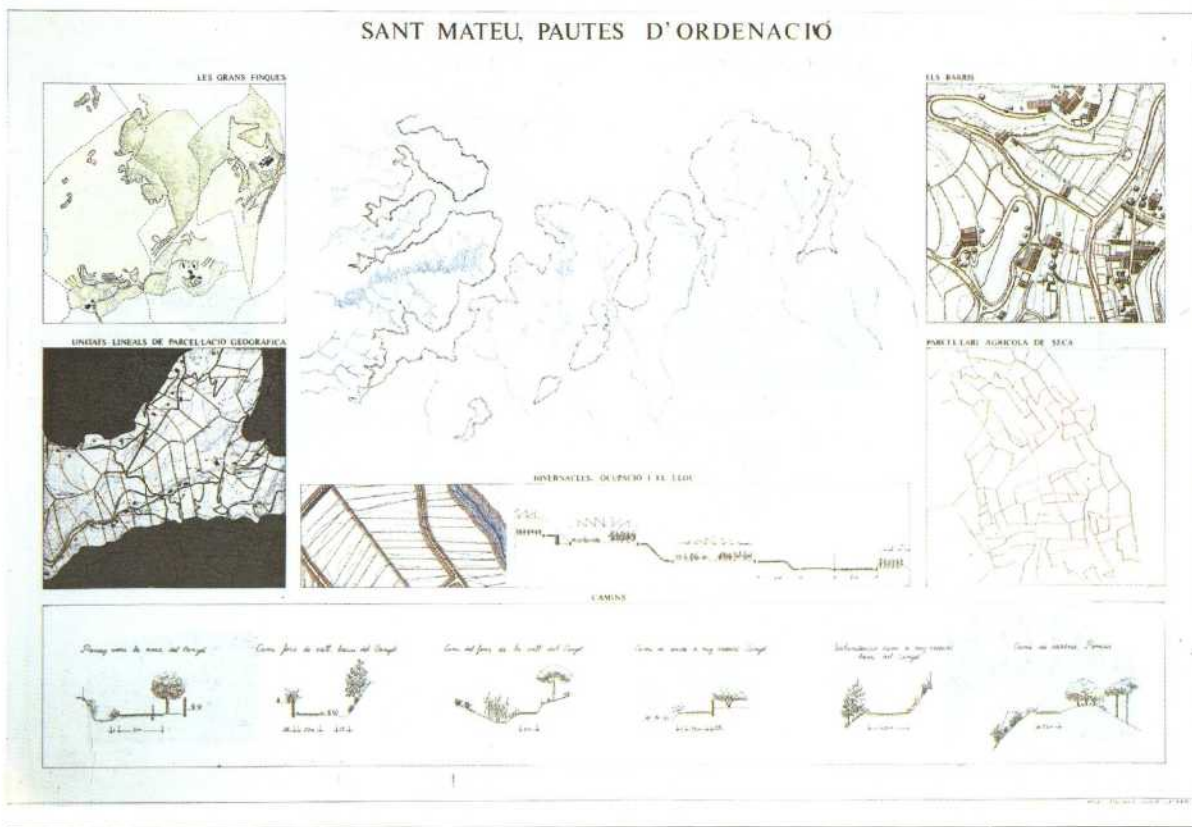
Es un modelo de organización de la producción agrícola muy frecuente en territorios de relieve uniforme en el que se ha estructurado y desarrollado el riego. Es quizá, el tejido agrario de mayor racionalidad y aunque elemental de más alto grado de urbanidad.

Ocupa suelos del Delta del Llobregat situados entre la antigua carretera de Valencia y el mar. Contiene los parajes de: «L'Abret de Dalt», «L'Abret de Baix», «La Barona», «La Pava», «Soberano de Baix», «Torelló», «Ultima Tongada» y «El Molinot».

La construcción física de este territorio se caracteriza por una fuerte geometrización y regularidad de sus formas, con hileras de parcelación muy regular estructuradas en una doble retícula formada por dos elementos fundamentales muy jerarquizados -sistemas de regadío y accesos.

Es un territorio construido colectivamente y su reciente colonización se ha realizado a partir de la simultaneidad de los elementos formales: agua,

SANT MATEU. PAUTES D'ORDENACIÓ



acceso y división del suelo y desde los pueblos vecinos, donde residen sus explotadores.

El agua, principal agente definidor del uso agrícola, se estructura a través de correderas perpendiculares a las escorrentías naturales del territorio, comunicadas entre sí y que se ramifican posteriormente para dar servicio a cada unidad cultivable.

El mosaico parcelario, rítmico, regular, geométrico y de proporción alargada se extiende sincrónicamente en hileras de la misma dirección que las correderas y caminos de acceso, con una fuerte caracterización formal. Esta estructura nos remite a las parcelaciones góticas itinerantes y urbanas, agrupadas en doble hilera a través de la línea de agua y formando manzanas, de referencias manhattanistas desprovistas del giro parcelario en los trasteros.

La superficie usual de las parcelas es de una mojada (4.900 m²), unidad agraria local, que se extiende en unas dimensiones rectangulares de 30 metros de fachada anterior a camino y posterior a corredera, por 150 metros de profundidad.

Los canales públicos de agua tienen, en este territorio, un valor estructurante equivalente a los caminos. La acometida y distribución del agua a partir de ellos se individualiza, multiplicando las expresiones formales, en púas ortogonales a ellos.

La pequeña edificación, caseta de guarda de herramientas, utensilios y productos, alcanza una edificabilidad mínima, alrededor de los 6-9 m², que en ocasiones se acompaña de un pequeño porche y/o depósito de agua para el riego. Esta construcción se establece mayormente cercana a la fachada de acceso pero retirada de la alineación del camino. En menor ocasión se sitúa en el fondo de la parcela, respetando la servidumbre de la corre-

dera y muy pocas veces se emplaza hacia el centro de la mojada para no dañar las posibilidades de distribución de los cultivos.

La elevación de vallas protectoras se hace coincidir con la señalización de la entrada a la propiedad, retranqueada de la alineación del camino y formando un artefacto constructivo de lógica extraña a la cultura agraria.

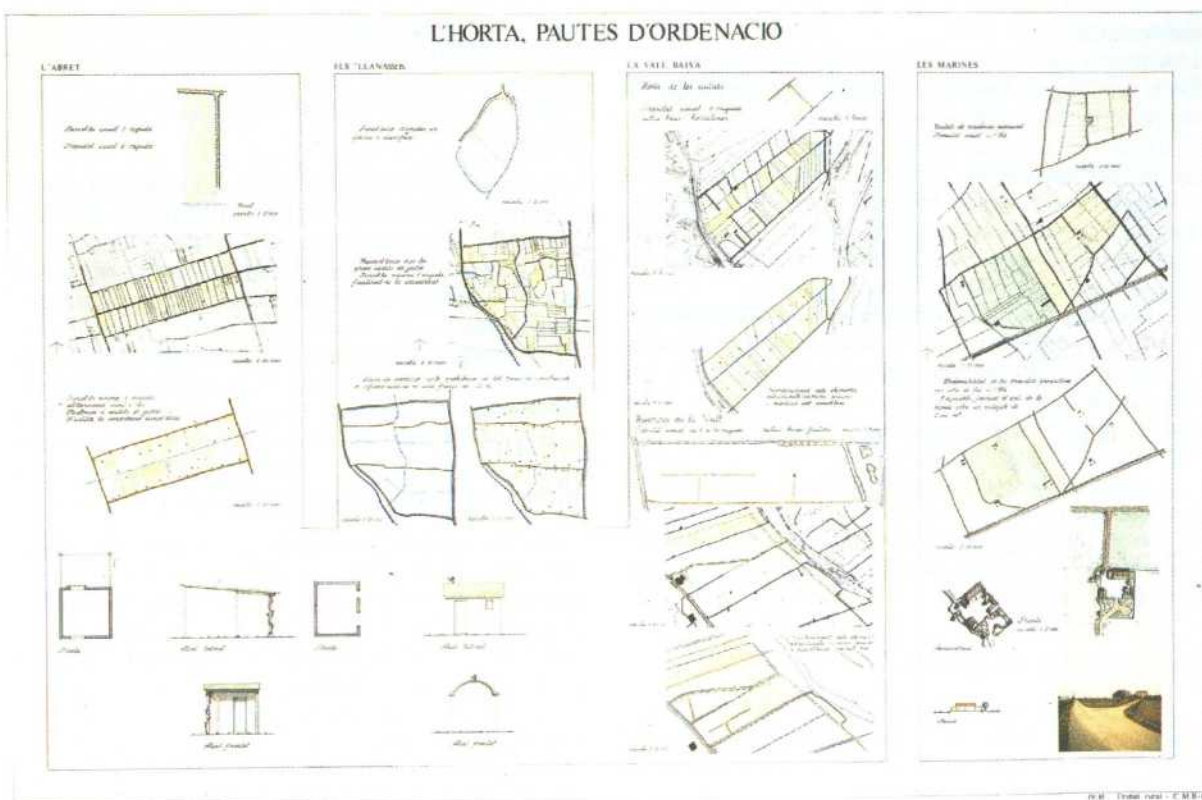
La organización de los diferentes cultivos se realiza en particiones ortogonales a la profundidad de la unidad parcelaria, formando una o varias baterías paralelas dependientes de la mayor o menor dimensión de la fachada.

La propiedad a la vez de estar muy distribuida, es dispersa, alcanzando medias de 6 mojadas, lo cual quita racionalidad a los trabajos de producción agrícola.

La organización de caminos se presenta en tres escalones jerárquicos claramente diferenciados:

- Los caminos verticales estructurantes, caminos-rieras o caminos que sirven de conexión de los núcleos urbanos con la costa, muchos de ellos convertidos en carreteras metropolitanas que a su vez son los organizadores e iniciadores de la construcción interna del territorio rural al que sirven.

- Los caminos horizontales o colectivos de servicio al parcelario conectan los anteriores formando la malla elemental de este tejido y en alternancia con las correderas compartimentan el territorio en manzanas o unidades colectivas de cultivo. La sección constante de 3 metros contiene una mínima protección de los cultivos y se ve alterada con ensanchamientos para los diferentes accesos a las fincas.



– Los caminos privados arrancan de los anteriores y discurren por el interior de cada propiedad dando servicio a los cultivos existentes y a las faenas propias. Adquieren una mínima expresión constructiva si bien se encuentran mayormente flanqueados por las obras para el manejo interno del agua.

Los elementos de paisaje elevados, como los frutales o cañizares se sitúan al borde de los caminos de servicio formando de esta manera parte de su construcción o mobiliario.

Mosaico irregular de pequeña parcelación

Es un tejido cuya formalización es un entramado de pequeñas agregaciones parcelarias poco propio de terrenos llanos y homogéneos.

Se extiende por diferentes parajes del Delta: «El Rourell», «Les Masotes», «El Mata», «Matabous», «Les Marines de Gavà», «Pla del Pi Tort», «Cal Feliu», «El Corral de Foravet», «Les Maletes», «Les Gallines» y «Ca l'Advocat».

El entramado arrítmico de pequeñas parcelas que hoy contemplamos, impropio de un territorio de huerta, es fruto del procedimiento de captación y distribución del agua de riego, así como de la colonización individual que ha dado paso a sucesivas subdivisiones parcelarias con cierto desorden.

El sistema de riego se realiza a partir de pozos o del aprovechamiento de desagües y la red de accesos a los campos a partir de pequeñas ramificaciones nacidas de los caminos perimetrales que estructuran toda el Delta y son los únicos con referencias geométricas en este territorio.

Los elementos formales contruidos sufren una falta de calificación y jerarquización, impidiendo la lectura inmediata y la referencia a un modelo teórico claro.

A través de la utilización de pozos artesianos se hace posible, a finales del siglo XIX, explotar la riqueza de un acuífero poco profundo, facilitando la irrigación puntual con la consiguiente fragmentación del parcelario. La individualización y repetición del proceso materializa un tejido anárquico con un esquema estructural perimetral a partir del cual se ramifican los accesos y por tanto la distribución parcelaria y edificatoria.

Los elementos formales dentro de las pastillas se mantienen desprotegidos y sus límites se difuminan dando una imagen de continuidad al suelo, sólo interferido por las edificaciones de casetas o pozos que tienden a retirarse de las alineaciones virtuales de los caminos.

A pesar de la irregularidad descrita se descubren intenciones propositivas de racionalidad, ya sea en la forma (rectangular) y tamaño (una mujada) del parcelario como en la disposición (alineación) respecto a los caminos.

Las haciendas de la Vall

Este territorio de hileras de parcelación ortogonales al río debe su rigurosa formalización al relieve que las tierras de aluvión han producido a ambos márgenes del Llobregat.

Está formado por la franja inmediata al Llobregat desde d'El Papiol –Pallejá, hasta Sant Boi–Cornellá y lo componen los siguientes parajes: «La Torrexà», «Pla del Colomer», «El Boter», «El Serral», «Camp del Riu», «Pla de Can Coll», «Pla del Mallor», «Pla d'en Vià», «Pla del Llobregat», «Camp del Motilla», «Pla d'en Isbert», «Pla de la Torre», «Pla d'en Soler», «Pla d'en Mas», «La Vaqueria», «Camp de l'Abat», «Les Salines», «Sota Sant Boi», «El Riu Mort», «El Terraplè» y «El Serrallo». El régimen discontinuo del río ha provocado la movilidad de su curso y la dinámica y exhaustividad de estas contradas a lo largo de su recorrido a modo de clapas que se distribuyen por toda la Vall con topografías e hipsométricas diferentes. Esta razón es también la causa por la que el tejido que a continuación describiremos se distorsiona en las proximidades del cauce normal del río, al igual que la existencia del camino de costa será interferido en ocasiones y sus persistencia temporal no ayudará a ser soporte estructural del territorio.

El aprovechamiento de estas terrazas se inicia con la construcción sobre su propio límite superior, es decir en el punto de inflexión del relieve o encuentro natural de las montañas con las tierras de aluvión («samontà», en la toponimia local), de los caminos de ribera, los canales de irrigación, los asentamientos de las poblaciones en su parte superior y, con posterioridad, los ferrocarriles. En función de estas pautas la Vall Baixa se ha estructurado prevaleciendo a lo largo de las diversas transformaciones que el hombre ha ejercido sobre estos suelos. Estos dos caminos, paralelos al río, son la base infraestructural de la colonización de las terrazas inferiores que se realiza con una doble estructura ortogonal: Los caminos al río y los ramales de riego, originando la compartimentación de la Vall Baixa en piezas alargadas limitadas en sus cabeceras por el camino y el río.

Esta estructura admite dos tipos de tejidos parcelarios:

– Las «Hisendes de la Vall» se extienden desde el tronco de las infraestructuras hasta el río, con longitudes que varían entre los 500 y los 1.200 metros, y anchuras entre 50 y 300 metros, cuyos linderos coinciden con las trazas ortogonales antes enunciadas.

– El troceamiento posterior de estas piezas, en sentido ortogonal y longitudinal, provoca la formación de nuevos caminos de servicio para acceder a las propiedades y la formalización de un nuevo grano parcelario más menudo que sintetiza la imagen física que hoy entendemos.

Ambos tejidos parcelarios contienen una fuerte direccionalidad como consecuencia de la fuerte influencia geomorfológica ya indicada. Incluso en el establecimiento de los huertos de las ciudades (Sant Boi, Sant Vicenç, Sant Feliu) en el que el grano parcelario se reduce a la mínima expresión.

La superposición de los dos peines que contienen los caminos y el agua, diversifica el modelo formal de este territorio tan geometrizado. Aquellos se construyen en paralelo, ya sean adyacentes

o en alternancia, procurando que los ramales de acometidas privadas no se interfieran. La elección de uno u otro sistema no siempre será posible, ya que sus tecnologías son diferentes. Mientras que el acceso puede discurrir apurando pendientes, el agua precisa una clinometría suave y constante; con lo que su construcción requiere artefactos ingeniosos y segregados no sólo del resto de las infraestructuras, sino incluso en ocasiones del propio territorio al que sirve. Este fenómeno se observa en mayor grado en la margen derecha de la Vall.

Dado que la construcción de la Vall Baixa se realiza desde los pueblos inmediatos y de forma colectiva, es en ellos donde se reside. La edificación en la huerta se limita a las pequeñas casetas propias de su actividad agrícola. La inundabilidad de estas tierras acentúa más la baja edificabilidad y obliga a elevar las plataformas de soporte de las construcciones a la vez que se tiende a buscar los lugares de mayor cota altimétrica para su emplazamiento.

Las proporciones de las casetas son mayores que sus vecinas del Delta, ya que dan servicio al almacenamiento de frutas que precisan un mayor espacio. Este incremento de volumen se materializa en una mayor elevación de la edificación y una mayor ocupación en planta.

El discurso de las rieras y los caminos de bajada al río desde los núcleos habitados, singulariza el modelo teórico comentado pero manteniendo sus pautas estructurales.

Masías de la huerta

Son unidades de residencia-producción estructuradas sobre unos patrones productivos repetitivos, masía y parcela, que actúan como unidades moleculares que reúnen la explotación agrícola, de carácter familiar y la residencia.

Ocupa las tierras que rodean El Prat y el sureste de Sant Boi. Lo integran los parajes de «La Marina» de Sant Boi, «Can Fargues», «Les Rafles», «Ribera», «El Punsic» y «Les Marismes» del Prat.

El establecimiento de la masía y sus accesos responden a pautas modélicas de comportamiento—orientación, separación del camino, valla, elevación sobre el terreno, ocupación del asentamiento, volumen edificado y plataforma del espacio habitado— con lógicas de construcción significadas en la potente imagen física que caracteriza este territorio.

El cuerpo principal de la residencia tiene la orientación clásica a sureste (mirando a mediodía, con tendencia a ver el sol naciente) mientras que las edificaciones posteriores y auxiliares tienden a organizarse circularmente formando un patio que preside el cuerpo central de la masía. Esta disposición polar favorece la disposición de la plataforma del asentamiento que tenderá a incluir en su interior la huerta de autoabastecimiento para la unidad familiar. Esta plataforma semiedificada se sitúa retirada entre 50 y 150 metros del camino estructurante favoreciendo la privacidad e intimi-

dad, y queda definida por un rectángulo de una superficie media de 3.000 metros cuadrados.

La constelación dispersa por este territorio de los núcleos edificados contiene unas leyes de distribución que, al igual que ocurre en otros territorios, son función de las unidades productivas parcelarias y, por tanto, de la fertilidad de la tierra. Este fenómeno es fácilmente comprobable en este tejido si comparamos las unidades productivas de «La Marina» de Sant Boi (con superficies en torno a las 6-7 hectáreas), cuyas tierras tienen un origen limo-arcilloso, con el territorio de «Les Marismes» del Prat (con unidades productivas de más de 60 hectáreas) en unas tierras de origen limo-arcilloso.

La colonización de este territorio a partir del núcleo del Prat ha sido razón para que la dispersión de las masías centrifugue en su entorno pero a la vez, el modelo pierda repetitividad en beneficio de una residencia urbana, manteniéndose el parcelario despojado del asentamiento residencial.

Esta dependencia funcional e histórica nos da razón de la estructura estrellada de caminos sobre la que se apoya la acción agraria de este territorio con la distorsión que provoca la existencia de la costa marítima en el sector sureste.

Debido a la necesidad de dar servicio a los hábitats agrarios, la construcción de los caminos se ha realizado con un alto grado de tecnificación si los comparamos con el resto de los caminos del Delta, de menor contenido cultural. Esta circunstancia ha enriquecido el contenido formal y constructivo de los caminos estructurantes acompañados de una parafernalia cercana a la propia de la ingeniería urbana, con lo que acentúa y deja clara su naturaleza pública. El manejo del agua de riego, implantado con posterioridad a la colonización agraria; la instalación de servicios de abastecimiento y la mayor intensidad de la movilidad hacen de estos caminos verdaderos artefactos de comunicación, con lo que su valoración formal es mayor.

Un segundo grupo de caminos lo constituyen los intercambiadores entre las anteriores arterias y aquellos que dan servicio a la movilidad propia de las explotaciones. Son caminos de débil construcción pero que mantienen las defensas propias del territorio de huerta: elevación sobre la cota natural y protección del cultivo.

Por último, los caminos de acceso a las masías se caracterizan por su contenido ornamental y un nivel de artificio que además de indicarnos su carácter privado intenta en muchos casos ser el preámbulo de la arquitectura edilicia a la que está sirviendo.

El tejido parcelario tiene una doble lectura: la de las unidades de cultivo, formado por el entramado que tapizan los cultivos, y la de los patrones de producción organizativos.

PERORACION

La arquitectura del territorio agrario está vinculada a la tradición, al suelo, al clima y a los

conocimientos de la cultura popular, por lo que está impregnada de un sentido utilitarista y funcional. La coexistencia con el equilibrio de la naturaleza y su concepción existencial, como respuesta a lo inmediato, concreto y particular, de origen primitivo, hacen que su expresión se base en una economía de formas, con ausencia de complicaciones pero de soluciones inmediatas y sencillas.

Es una arquitectura que aprovecha al máximo los recursos naturales y materiales; el hombre, en su lucha frente a la naturaleza, destruye lo que le es pernicioso y aísla y sublima aquello que le beneficia. Esta vinculación al medio natural prio-

riza la geografía de las formas sobre su geometría, por lo que los criterios topográficos, clinométricos y de localización de los recursos naturales juegan un papel predominante. En el análisis de este territorio, ni el valor de cambio, ni las economías de escala, ni los valores desarrollistas o productivos a secas, tienen validez. En el espacio rural, el crecimiento no es sinónimo de desarrollo, la autoconstrucción, el autoabastecimiento, la autofinanciación, la autodefensa y la autogestión, se sitúan frente a un sistema de dependencia beligerante, no deseado, y la belleza está forjada en una cultura ancestral, de tecnología agraria.